



CENTRO
ESTUDIOS
FINANCIEROS

MARÍA CECILIA CIFUENTES H.
DIRECTORA EJECUTIVA CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS

El voluntarismo fiscal no ayuda a salir de la crisis

El Mercurio
14 de julio de 2020

Las finanzas públicas enfrentan actualmente una presión inédita, tendremos este año el mayor déficit fiscal en casi medio siglo. Es evidente que en una situación como la que estamos viviendo se requieren impulsos fiscales y monetarios inéditos, pero pareciera que muchos ven posible que el Estado sustituya prácticamente la totalidad de las pérdidas de ingreso que enfrentan las personas. Se plantea que, como es el Gobierno el que condiciones sanitaria impide a las personas obtener ingresos, es el Estado entonces el que debe reemplazar esos ingresos. Sería buenísimo, pero es totalmente inviable, ya que no son los Estados los que generan recursos, son los ciudadanos.

Debemos partir por reconocer que el mundo es más pobre producto de la pandemia que enfrentamos, y la restricción presupuestaria no ha dejado de existir. Es cierto que, en el mundo desarrollado, que ha emitido dinero a destajo en la última década (y mucho más aun para enfrentar esta pandemia), la restricción presupuestaria parece haber sido menos limitante en estos años; sin embargo, ese no es nuestro caso, ya que el peso chileno no es una moneda de reserva mundial. No podemos olvidar, además, que esa excesiva expansión monetaria no está exenta de costos, incluso para un país como Estados Unidos.

Se estima que el PIB chileno va a caer cerca de un 7% este año, a pesar de un aumento del gasto público de más de un 10% real. Eso significa que la caída de la actividad privada estará en torno a un 15%, y eso suponiendo que se pueda retomar la actividad productiva con relativa normalidad durante el último trimestre del año.

Nuestra restricción presupuestaria como país es ahora mucho más limitada, y solo a través de recuperar el crecimiento podremos reparar rápidamente los daños.

Si miramos el vaso medio lleno, gracias a que hemos sido más responsables que los países vecinos y que además solíamos ser considerados como un país institucionalmente serio, este Estado más pobre tiene la opción de endeudarse, a un costo muy reducido en términos reales,

de tal forma de evitar que sean muchos los compatriotas que deban enfrentar situaciones dramáticas.

Nuestra historia de estabilidad macroeconómica es la que nos permite una magnitud de ayudas equivalentes al promedio de los países desarrollados, aunque menor que los ingresos que hemos perdido. Una señal clave de solidez institucional fue el Acuerdo Covid, que determinó un máximo de recursos fiscales que se podían comprometer, y que fue refrendado por el mundo político. Como parte de este acuerdo, se reconoció también que a partir de 2022 la trayectoria del gasto público debía cambiar en forma radical, de tal manera de no deteriorar la estabilidad macroeconómica de mediano plazo. Sin embargo, no habían pasado ni dos semanas de ese acuerdo, y el voluntarismo fiscal se volvió a tomar la agenda: “Las ayudas son insuficientes, se requiere más gasto aún”. Ni hablar de las ideas de políticas públicas nefastas que se sugieren a partir de esa constatación, ya se ha escrito bastante del tema; el punto a destacar es que, si no somos capaces de acotar el deterioro fiscal, tampoco podremos más adelante recuperar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Si el acuerdo alcanzado es el que da el marco de cuánto es el máximo para gastar y cuánta más deuda se pueden emitir, permitiendo además que queden recursos disponibles para los necesarios planes de recuperación posteriores, simplemente es imposible dar curso a todas las demandas sociales, por muy válidas que sean. El rol de la política es ahora priorizar, algo que parece que los parlamentarios no están dispuestos a hacer, porque el apoyo a cada demanda les da rating en las redes sociales.

El acuerdo estableció también que sería el Ejecutivo el que propondría cómo gastar los recursos disponibles, priorizando en las necesidades más apremiantes. Por eso, si se logra detener la nefasta política de retiros de fondos de pensiones, parece ser el momento de definir en forma clara las ayudas máximas que se pueden dar, y a quiénes van a llegar, acotado a lo que se definió en el acuerdo. Cumplir con ese objetivo es una condición esencial para hacer creíble la convergencia fiscal acordada. Esto, porque si somos incapaces de ponernos de acuerdo en cómo gastar un cuantioso paquete de ayuda fiscal, parece totalmente imposible pensar en acordar posteriormente cómo lo vamos a pagar.